Tema 3.º La función pública.—Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1984.—Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera.—Régimen disciplinario.—Normas de retribución y derechos pasivos,
Cuerpos Generales y Cuerpos Especiales.—Funcionarios de empleo y personal contratado.
Tema 4.º Concepto de la Hacienda Pública.—Ley de Administración y Contabilidad.—Estructura de los Presupuestos Cenerales del Estado.—Función interventora.—Desarrollo de la
función fiscal/gadors en cuento a incersou gastos y naces pri-

función fiscalizadora en cuanto a ingresos, gastos y pagos pú-

Tema 5.º La Ley General Tributsria.—Características principales.—La Inspección de los Tributos.—El sistema tributario español.—Ley de Reforma de 11 de junio de 1964.

Tema 5.º Impuesos directos sobre la renta y el capital.—Impuestos a cuenta de los generales sobre la renta.—Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.—Impuesto sobre las Rentas del Capital.—Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales—Impuesto General sobre la Renta de las Personas Fisiass.—Impuesto General sobre la Renta de

de las Personas Físicas.—Impuesto General sobre la Renta de Sociedades y demás Entidades Juridiças.

Tema 7.º Impuesto General sobre las Sucesiones.—Impuesto Generales sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.—Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.-Otros impuestos y rentas.-Monopolios fiscales.-Lote-

ria Nacional.

Tema 8.º Los actos administrativos.—Publicidad de la actividad administrativa y Ley sobre Secretos Oficiales.—Ley de Procedimiento Administrativo.—Los recursos en via administrativa.—Procedimiento contencioso-administrativo.

Tema 9.º La revisión de actos en via administrativa.—Reclamaciones económico-administrativas.—Recurso extraordinario de revisión.—Ley de Contrabando y Defraudación.—Delitos montarios.

Tema 16. La Administración periférica del Estado...Los Go-bernadores civiles y las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos...La Administración Local....Haciendas Localea...Recursos que las constituyen.

Servicio de Catastro

Tema 1.º La Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.—
Hecho imponible.—Cuota fija y cuota proporcional.—Sujeto
pasivo en cada una de ellas.

Tema 2.º Determinación de la base imponible.—Estimación
directa, objetiva y por Jurados.—Cuenta de Gastos y Productos.

Productos brutos.—Riqueza imponible.—Renta y beneficio del
cultivador. cultivador.

Tema 3.º La riqueza rústica y pecuaria.—Régimen de Ca-tastro.—Régimen de amiliaramiento.—Documentos que los for-man.—Datos principales que en ellos figuran.—Su valor regis-

Documentación tributaria de la riqueza rústica y

Tema 4.º Documentación tributaria de la riqueza rústica y pecuaria.—Padrón de la Contribución.—Listas cobratorias.—Datos que las forman.—Su vigencia y efectos.—Recibos.

Tema 5.º Organización de las Oficinas Provinciales del Catastro de Rústica.—Inapección Regional.—Ingeniero Jefe.—Ingeniero de Brigada.—Peritos Agricolas y Ayudantes de Montes.—Su fusión y subordinación en la organización de una Delegación de Hacienda y en relación con el Ministerio de Hacienda.

Tema 6.º La Contribución Territorial Urbana.—Regimen catastral y regimen transitorio; hecho imponible y sujeto pasivo. Valor y renta catastrales.—Base imponible y base liquidable.—Cucta del Tesoro.—Recargos y arbitrios vigentes.

Tema 7.º Registro fiscal de edificios y solares.—Fichero catastral.—Documentos que lo forman.—Datos principales que en ellos figuran.—Su valor registral.—Padrones, apéndices, listas cobratorias y recibos.

Tema 8.º Determinación de las bases imponible y liquidable.
Régimen de comprobación, revisión e investigación.—Documentos necesarios en cada uno de effos.—La ficha.—El acta y sus modelos.

Tema 9.º Organización de los trabajos de valoración urbana. Arquitecto Jefe.—Arquitecto de Brigada.—Aparejador de Brigada.—Delineantes.—Su función y subordinación en la organización de una Delegación de Hacienda y en relación con el Ministerio de Hacienda.

Tema 10. Documentos gráficos empleados en el Catastro.—Mapas.—Representaciones cartográficas.—Sus escalas según el uso a que se destinan.—Fianos parcelarios en el Catastro de Rústica.

Planos de poblesión y necessarios en el Catastro de Rústica.

a que se desamina.—Fianos parceiarios en el Catastro de Rustia.

Planos de población y parceiarios en valoración urbana—Fáegos de prescripciones técnicas.

Tema 11. Trabajos del Instituto Geográfico y Catastral.—

Principales ediciones estrográficas del suelo nacional realizadas por el Instituto Geográfico y Catastral y por otros Organismos.

Redes de triangulación.—Reliano de poligonos.—Sistemas de notación empleados.

Tema 13. La fotografía aérea.—Su vaiur en la representación gráfica del sueto.—Sus errores y currecciones.

Tema 13. Casco urbano, sueto urbano y de influencia urbana.

Planes de ordenación arbana.—Crecimiento de las poblaciones.

Limitaciones en el libre uso de las fincas urbanas.—Urbanizaciones, reparcelaciones y remodelación de barrios existentes.—

La exproplación forzona.—Conomiración parcelaria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se excluye del concurso de traslados de Depositarios de Fondos de Administración Local, convocado por Resolución de 16 de junio de 1871 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio siguiente), la piaza de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Incluida por mero error de hecho la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), como plaza vacanze, en la Resolución de esta Dirección General de 16 de junio de 1871, convocando concurso de traslacios, este Centro directivo ha acordado rectificar el citado error y excluir del concurso a la referida piaza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de egosto de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tri-bunal calificador de los ejercicios que integran las oposiciones para ingreso en el Cuerno de Ayudontes de Telecomunicación.

En uso de las facultades que tengo conferidas y de conformidad con lo prevenido en la base quinta de la resolución de antiga con le prevenito en la massa quintia de la resolución de 23 de marzo de 1971 por la que se convocaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudante de Telecomunicación, he tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios que integran dichas oposiciones quede constituido de la forma displante:

Presidente: Don Ernesto Cubero Calvo, Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Vocales titulares

Don Francisco Moreno Cruz, Catedrático numerario de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.

Don Jaime Martinez-Bargos Gorzález, A19GO28, del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, adscrito a los Servicios Técnices de la Explotación

Don Juan de la Gaile García, AigGO77, del Cuerpo de In-genferos de Telecomunicación y miembro del Consejo Técnico.

Don Hebastián Olivé Roig, A20GO24, del Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación, quien actuarà de Secretario.

Vocales suplentes

Don Francisco Ruiz Cruz, A19GO49, y don Luis Moreno Torres, A19GO70, ambos del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, y

Don Brailiano Biesa Cortés, A20GO38, del Coerpo de Ayudantes de Telecomunicación, todos elfos adseritos a los Servicios Técnicos de la Explitación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dies guarde a V. S. Madrid. 24 de agosto de 1971.—El Director general, León

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la lista definitiva de aspi-rantes admitidos y excluidos al cancurso-oposición de Puericultores del Estado.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de esta Dirección General de 4 de mayo de 1971 («Baletia Oficial del Estado» de 4 del mas siguiente), que publicó la relación provisional de aspirantes admiticios y excluidos al consumo-oposición para cubrir 29 planas de Médicos Puerleultores del Cuerpo de Puertenitores y Maternólogos del Estado, consocado por Resolución de 23 de diciembre de 1968 («Boletin Oficial del Estado» de 8 de enero de 1968), por la presente Resolución se hace pública la lista delimitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Aspirantes admitidos: Abeledo Mezquita, Gabriel. Aguilera Benitez, Juan de Dios. Aguilera Leyva, Manuel. Aguilera de la Pedraja, José. Aguilera de la Pedraja, José.
Alameda Segura, Cristeto.
Albaladejo Ayuso, Alejandro,
Alcaide Megias, José.
Almagro Vázquez, Eduardo,
Alonso-Majagranzas Acha, Emilio.
Alonso Martin, Luis.
Altet Gómez, Maria Nieves.
Alvarez Aparicio, Eduardo,
Alvarez Aparicio, Eduardo,
Alvarez Silván, Ana Maria.
Alvaro Estebaranz, Juan de.
Aleayne Petró, José Maria.
Antelo Cortizas, Jesús.
Aparicio Ferrero, Aurello.
Arambul Palmer, Blas.
Aranda Bononat, José.
Arcas Cruz, Rafael.
Arenas Bueno, Fernando. 5. 6. 18. 20 Arenas Bueno, Fernando. Argemi Renom. José. 23. Argeni Renom. José.
Astudillo Pedraz, Francisco.
Ayala Garcés, Adrián.
Azcona Pelijero, Ramón.
Aznarte Gómez, Elisco.
Bago Ruiz, Antonio.
Bago Ruiz, Eduardo.
Barber Orfila, Antonio.
Bárcena Estrada. Augusto José Germán. 25 30 mán. Bayo Gómez, José Luis. mán.
Bayo Gómez, José Luis.
Benedito Zorzona, Pilar.
Beneyto Puchades, José Luis.
Benito Jiménez, Félix.
Benito Muñoz, Angel.
Bermúdez Piñeiro, Eugenio,
Bermádez Piñeiro, Eugenio,
Bermádez Piñeiro, Eugenio,
Bernal López, Calixto Miguel Angel.
Blanco Quirós, Alfredo,
Blanco Quirós, Alfredo,
Blanco Quirós, Alfredo,
Biazquez García, Julián,
Borderas Gaztambide, Augusto,
Bori Lizondo, María Dolorés,
Bosch de la Peña, Juan Vicente,
Bringas Andújar, José Ramón,
Bugeda Valenzuela, José,
Cabezas Navarro, Martín,
Cabezado Vidal, Ernillo,
Calvelo Carballo, Juan Manuel,
Calvo Martín, María Teresa,
Cano Seijo, Juan José,
Cánovas Cortés, Faustino,
Capella Rapún, Smrique,
Carrascosa de la Torre Pautina 32 34 29. 41 43 44. 46 47. 40 50. 52 Carlos Campo, Ana Maria de.
Carmona López, Antonio.
Carrascosa de la Torre, Paulino.
Casamayor Pérez, Rafael.
Casamayor Pérez, Rafael.
Casanova Fernández, Manuel.
Castilla Arnalz, Bernabé.
Castilla Gamero, Javier.
Castillo Durán, Antonio.
Catalá Angel, José Maria.
Catalá Sempere, Carmen.
Cebrián Badia, Jorge.
Cervero Martí, Luis.
Ciria Latre, Eduardo.
Company Torrens, Jorge.
Contra Gómez, María Trinidad.
Corbatón Blasco, José.
Cordero Carasco. Juan Luis.
Cortada Ruiz-Azcárraga, Alberto.
Colero Lavin, Angel. 55. 56 57 59 63. 64. 67. 69 Cortada Ruiz-Azcarraga, Alber Coloro Lavin, Angel. Coto Menéndez, José Luis. Crespo Carrillo, José Maria. Criado Lugue, Joaquin. Cruz Moreno, Concepción. Cruz Sánchez, Héctor de la. Cubillas Ramos, Juan Pedro, Cuesta Gimeno, Manuel. Chicota Pozo, José 76 78 Cubillas Ramos, Juan Pedro, Cuesta Gimeno, Manuel, Chicote Pozo, José. Defez Herráez, Pedro. Degano Gómez, Vicente. Delgado Rublo, Alfonso. Díaz Hernández, José Luis. Díaz Pena, José Maria. Díez Ayala, Lucio Angel. Doiz Romero, Irene. Escudero Bueno, Glovia Maria. Escudero Bueno, Glovia Maria. Escudero Fernández, Bonifacio. Espinosa, Fernández, Ricardo. Fenellos Fernández, Vicente. Feo González, Jerónimo. 79. 81 82 84 88 87.

Feo Ramos, Juan José. Fernández-Gago Martínez, Carmen. 95 Fernández Garcia, José. Fernández Garcia, Pedro, Fernández de las Heras, Fernández Recuero, José. 96 Femando. 93 Fernangez Recuero, Jose, Ferrer Cruz, Julián, Ferrer Masip, Buenaventura, Ferriz Contreras, Antonio, Francia Alejo, Jesús, Fuster Berenguer, Luis, Gallart Capdevila, José Mana, Gárate Aranzadi, José de, 100 101. 103 104. 105 106 Garcia Almendros, Consuelo, Garcia Alvarez, Maria Dolores, Garcia Bianco, Antonia, Garcia Bianco, Juan Juis, Garcia Fuentes, Miguel, Garcia Galego, Francisco, Garcia Martinez, Juan José 107 108 109. 110 111 Garcia Gallego, Francisco, Garcia Gallego, Francisco, Garcia Martinez, Juan José, Garcia Pérez, José Antonio, Garcia-Royo Muñoz, Jaime, Garcia-Royo Muñoz, Jaime, Garcia-Royo Muñoz, Jaime, Garcia-Royo Muñoz, Jaime, Garcia-Royo Muñoz, Maria Dolores, Garrido-Lestache Martinez Rafael, Gil Moreno, Pedro, Giner Perait, Vicente, Giráldez Martin, Miguel, Goinez Aguero Pélix, Gómez Garcia, Samuel, Gómez Garcia, Samuel, Gómez Martinho, Maria Encarnación, Gómez Martinho, Maria del Pilar, Gómez Montes, José Maria, Gómez de Terreros y Sónchez, Ignacio. 113 114 116. 118 119. 120 121. 123. 124 125 126. 12B 129 nacio.
Gónez Teruel, José Maria.
González Entrena, Juan Antonio.
González Estébanez, Damel I uis.
González Hachero, José. 130. 132 González Hernández, Pablo. González Palacios, Aurelio. Guelbenzu Jiménez, Joaquin. Guerrero Garcia. Andrés. Gutiérrez Villamayor, Maria del Car-134 135. 136. 137. men.

Henriquez Sanz. María de la Blai
Hermida Rubira, Francisco José.
Hermández Queipo, Valentín.
Herrera Andújar, Pedro,
Herrera Ramos. Carlos.
Herrera Ramos. Carlos.
Herrera Ramos. Carlos.
Herrera Betancoz, Manuel.
Herrera Sánchez. Francisco.
Huele Gómez, Rafael.
Jaen Amate. Fernando.
Jiménez Betancoz, Guillermo.
Jiménez Betancoz, Guillermo.
Jiménez Bostancoz, Guillermo.
Jiménez Mena. Fladio,
Jiménez Mena. Fladio,
Jiménez Mena. Fladio,
Jiménez Ruiz, Victorina Pitar.
Juan Martín, Fernando de.
Lalinde de Valenzuela, Eorque.
Lara Pérez, Enrique.
Leal Arnaldo, María Teresa.
Lirola López, Francisco.
López Cansino, Antonia,
López Cansino, Dolores,
López Cansino, Dolores,
López Guillamón, Julio,
López Menéndez, Manuel,
López Menéndez, Manuel,
López Sastre, José Blas,
López Serrano, Juan,
López Soler, José Antonio. men 139. Henriquez Sanz, María de la Blanca. 141 143 144 146 149. 150 13 L 153 154. 155. 156. 158 159 161. 163 184. 166. 169 169. López Serrano, Juan, López Soler, José Antonio, López Such, Josefa. 171 Lopez Such, Josefa.
Lorenzo Navarro, Luis.
Lorenzo Suárez, Guillermo.
Losada Bardect, Pedro,
Lucena Trave, José,
Lucero Castilla, Tomás.
Luque Barragán, Rafael,
Luque Hinojosa, Cristóbal,
Lliso Marco, Ricardo,
Llorca Llinares, Joaquin 173. 174. 176178 179. 181. Llorca Llinares, Joaquin. Malaga Guerrero. Serafin 182. 183. Malmierca Sanchez, Fernando. Marina López, Carlos. Maroto Valdivia, Diego Marti Lloret, Juan Bautista. Martin Bermejo, Martin, 184.

186

Martin Mesonero, Desiderio, Martin Moradillo, Javier, Martinez Alonso, Francisco Javier, Martinez Cacha, Andrés, Martinez Franch, José C. Martinez Gallano, Eufrasio, Martinez Martinez, Maximino, 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194 Martinez Nafinez, Maximino.
Martinez Núñez, Juan.
Martinez Sanchez, Maximiliano.
Marunon Sanchez, Federico.
Melon Higuera, Esteban.
Méndez-Benegassi Carraseo, José 195. 196 197. Měndez-Benegassi Carresco, José Maria.
Méndez Martín, Antonio.
Méndiola Navajas, Miguel.
Mendoza Sanzano, José.
Miguel Rodriguez, Francisco de.
Mingo López, José Martz.,
Molina Font, Juan Antonio.
Monné Arronics, José.
Montero Blázquez, José Maria.
Moreillo Sopena, Francisco.
Moreno Pérez, Maria Isabel Cristina.
Moreillo Conejo, Alfonso.
Moraja Not, Andrés.
Moya Benavent, Manuel.
Moñraja Not, Andrés.
Moya Benavent, Manuel.
Muñiz Fernández, Carmen.
Muñoz Conde, Jaime.
Muñoz Garcia, Francisco,
Muñoz Villa, Arturo.
Navarro González, Juan.
Negrin Rodríguez, Aurelio.
Nogales Espert, Angel.
Núñez Fuster, Joaquín.
Ollero Caprani, José Manuel.
Ortega Marcos, Luis.
Pabio Yuste. Pascual.
Pajarón Ahumada, Manuel.
Parcdes Cencillo, Carlos.
Paya López, Ana.
De Paz Pérez, Juan José.
Peco Krahe, Luis Fernando.
Pedraza Salazar, Manuel.
Peña Peña, José Luis.
Peñarroja Vidal, José.
Peñate Pérez, Pedro,
Perdomo Mesa, Eduardo.
Pereira López, Lorenzo.
Pereira López, Lorenzo.
Perez Gallego, José María,
Pérez Gallego, José María,
Pérez Gallego, José María,
Pérez Pérez, Marto.
Pérez Pérez, Lorenzo.
Pérez Pérez, Marto.
Pérez Rocha, José.
Pino Gascón, Electra del.
Pizarro Hernández, Angel.
Plaza Romo, Francisco.
Práxedes Alonso, Mariano.
Prieto Veiga, Jesús María. 199 Maria. Méndez Martín, Antonio. 200. 201 203 204. 205. 208.202 209. 210 211 213. 214. 216 218. 219. 220. 221. 223. 224 225. 226. 227. 228 229. 231 232. 233. 234. 235 236. 237. 238. 239 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. Plaza Romo, Francisco.
Práxedes Alenso, Mariano.
Pricto Veiga, Jesús María.
Puevo Garcés, Manuel.
Quijada Rubira, Luis.
Ramirez Blanco, Juan Manuel.
Ramón Fos, Vicente.
Ramos Alazán, Maria Teresa.
Ramos Garrido, Manuel.
Remartínez Henar, Miguel Angel.
Ripoll Iborra, José Antonio.
Riquelme Abad, José.
Robles Ceres, Rafael.
Robles Velarde, Diego.
Roca Rosado, Martin.
Rodriguez Fernández, Angel.
Rodriguez Fernández, Celso.
Rodriguez Garrido, Manuel. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264 Rodríguez Fernández, Celso,
Rodríguez Garrido, Manuel,
Rodríguez Hernán, Pedro,
Rodríguez Hierro, Francisco,
Rodríguez León, Francisco,
Rodríguez López, Horacio Miguel,
Rodríguez López, José,
Rodríguez Santamaria, Miguel,
Rodríguez Piñero y Cifuentes, Juan
Manuel 264 267. 268 289 270. 271 272. Manuel. Mariuel.
Rodríguez Puerta, José Antonio,
Rodríguez-Rubio Vidal, Nieves.
Rodríguez Sanz, Alberto.
Rollán Villamarin, Vicente.
Román Piñana, Juana Maria.
Romanos Lezcano, Armando,
Romero García, Enrique.
Romero Parreño, Antonio,
Romo Montejo, Agustín, 273 274. 275 276. 277. 278. 280.

Jerez Pérez, Joaquín, Jiménez Cobo, Bartolomé, Lameiro Igiesias, Antonio,

56. 57.

50

62

67 69. 70.

R

88

90

96. 97.

98.

Jinénez Cobo, Bartolomé,
Lameiro Iglesias, Antonio,
Legido Arce, Julio César.
López Gómez, José María,
Lluna Pérez, Vicente.
Madrigal Diez, Vicente.
Madrigal Diez, Vicente.
Martine Bsteban, Manuel.
Martinez García, Juan Luis,
Menéndez Ruiz, Mariano.
Merino Tapia, Eladio.
Moras del Hoyo, Ramón de las.
Moreno Serrano, Rafael,
Ortega Minayo, Abilio Ramón,
Ortuño Sánchez, Fernando,
Paredes Suárez, Antonio,
Párez Sánchez, Jaime,
Plaza Delgado, Emilio,
Portilla Ortiz, María del Carmen,
Quirante Mercado, Pelipe,
Ramírez Cano, Antonio.
Ramos Mercado, Antonio.
Ramos Mercado, Antonio,
Ramos Ramos, Antonio,
Rascón García, Mariano,
Reig Aracil, Milagro,
Rey González, Alvaro,
Ríos Herpández, Federico de los,
Rodríguez Costa, Trinidad,
Rodríguez Criado, Germán José,
Rodríguez Criado, Germán José,
Rodríguez Criado, Germán José,
Rodríguez Hernández, Domiciano,
Romero Fernández, Julián,
Romero Rodríguez, Rafaei Francisco.
Rubiols Vallés, Enrique.

Rubiols Vallés, Enrique, Salleras Sanmarti, Luis, Sánchez González, Amelia, Sánchez de la Nieta Infante, Jesús, Sánchez Pujol, Juan,

Ruiz Beltrán, Antonio,
Ruiz Gallardo, José,
Sáez González, Maria del Carmen.
Sala Franco, Joaquín.
Salamanca Maesso, Cipriano,
Salinas Ugalde, Miguel Angel.
Sánchez Badia, José Luis.
Sánchez López, Cándida.
Sánchez Martin, Jesús.
Sánchez Palacin, Antonio Lázaro
Sanchez Palacin, Antonio Lázaro
Sanchez Ruiz, Manuel.
Sanjuán Rodriguez, Carlos.
Sanjuán Rodriguez, Eugenio.
Santamartina Oliva, Vicente.
Santaolaila Sanjuán, Francisco.
Santos y García Villalba, Eduardo.
Santos y García Villalba, Eduardo.
Santos Mancebo, Cirilo Felicisimo.
Santos Mancebo, Cirilo Felicisimo.
Senz Paniagua, Fernando.
Senin Sánchez, Jesús.
Serrano Calle, Antonio.
Simón González, José Miguel.
Soler Balada, María Dolores.
Soler de la Torre, Alberto.
Sordo Juez, José Antonio.
Suárez-Blanco Caamaño, Ricardo.
Suárez-Camino, Jesús. #6. #7. 91 192. 94 :99. 100. 101. 102. 104 Soler de la Torre, Alberto.
Sordo Juez, José Antonio.
Suárez-Blanco Caamaño, Ricardo.
Suárez Camino, Jesús,
Suárez Estrada, Antonio,
Tacúns Matéu, José.
Tejero García, Joaquín.
Tello Morón, Daniel.
Terceiro Penedo, Oscar.
Teruel Piera, Severino.
Tojo Sierra, Rafael.
Toledo Ortiz, Felipe.
Tovaruela Santos, Anibal.
Trujillo Armas, Raúl.
Unanue Tejera, José Guillermo.
Urgelles Sánchez, Antonio José,
Vacas Zamora. Juan.
Velasco de Frutos, Faustino.
Viñas Cebrián, Antonio.
Yáñez González, José Antonio.
Yturriaga Matarranz. Rafael de.
Zabalza Amestegui, M.* del Carmen.
Zapatero la Calle, Manuel. 107. no. 110. 112. 219 321 322. 324 326.

b) Aspirantes excluídos por los motivos que se indicaron en la relación provisional:

Alcántara Lizaso, Miguel, Alejo Pedrero, Diego,

12. 13. 18. 19. 21. 22. 23. 24. 29 30. 31. 32 34. 35. 36. 37. **4**0. 42.

51.

Lo que comunico a V. S. para su efecto y conocimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Garcia Orcoven.

Sr. Subdirector general de Servicios,

- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una pluza de Oficial de Oficio de primera vacante en la plantilla de personal operario sijo del expresado Organismo.

Autorizado este Centro por Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas de 30 de julio último para cubrir mediante concurso-oposición libre una plaza de Oficial de Oficio de primera, vacante en la plantilla de personal operario fijo asignada al Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción, dependiente de esta Entidad estatal autónoma; cuyas características define el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 18 de julio de 1959, por el presente anuncio se hace pública esta convocatoria, de acuerdo con lo dispueste en el artículo 22 del mencionado Reglamento, debiendo afustarse a las afeujentes bases: debiendo ajustarse a las siguientes bases:

1.* Las condiciones generales para el ingreso serán las que a continuación se indican:

3. Aristegui Rodríguez, Julio. Aristegui Rodriguez, Julio.
Armas Sánchez, Acisclo Elias,
Arribas Valiente, Salvador.
Asensi Botet, Francisco.
Bataller Cubells, Francisco.
Blanco Moro, Agustin.
Bolaños Larraz, José Antonio.
Borderas Gaztambide, Augusto.
Burillo Ezquerra, Maria Eugenia.
Cabanas Gancedo, Rodrigo.
Cabeza Argitelles, Nicanora.
Cabezas Bajo, Acacio,
Calderon Moreno, Hortensia. Calderón Moreno, Hortensia. Calvo Celada, Ramón, Calvo Rodriguez, José Luis, Cañas Camacho, Pedro, Castilla Ruíz, Luis. Cañas Camacho, Pedro
Castilla Ruiz, Luis
Castilla Camacho, Juan Antonio,
Coca García, María Cruz,
Cuesta Ramos, José,
Diez-Causeco Martín, María Amparo,
Diez Santos, José Miguel,
Espigares Ruiz, Trinidad,
Estefania Gallardo, Casto,
Eugena Rodríguez de la Paz, Luis,
Felipe Santiago, Francisco,
Fernández Gómez, Benito Ricardo,
Fernández Martín, Abelardo,
Fernández Martín, Abelardo,
Fernández Martí, Juan,
Ferrer Calvete, Juan,
Furio Viguer, Manuel,
García Cotzo, Gonzalo,
García Fernández, Luis Manuel,
García Jiménez, José,
García López, Pilar,
García Martínez, Antonio,
Garde Saiz, Gregorio,
Gardío Lestache Cabrera, Antonio,
Gil Sanz, María José,
Gómez Rivas, Bienvenido,
Gómez Taylor, Carlos,
González González, Angel,
González Rodrígues, María del Carmen.

Guillén Caballano, Mauro, men.
Guilén Caballano. Mauro.
Guilérrez García, Federico.
Hernández del Alamo, Jesús,
Hernández Gaya, Antonio.
Hernández Muñoz, Hermenegildo.
Hernánde Pascua, Milagros.
Ignacio Telleria, Elias,
Játiva García, Luis, 100 101. 102 103 105. 106.

Sanchez Pujol, Juan,
Sandiumenge Bech, Jerónimo,
Santos Sentos, César.
Sevilla del Valle, Vicente,
Soriano de la Rosa, Juan Manuel,
Tarrés Pons, Ramón,
Tomás Pérez, Manuel Jesús,
Ucles Moreno, Paulino,
Ureta Huertos, Alicia de,
Vadillo Andrade, Juan,
Valero Gómez, Arturo Ramiro,
Valles Serrano, Paolo,
Velázquez Pernández, Emilio,
Villelabeitia Deusto, José Angel, a) No tener defecto fisico que imposibilite o entorpezca el a) No tener defecto fisico que imposibilite o entorpezza el Trabajo ni padecer enfermedad crónica ni contagiosa que pueda ocasionar la invalidez total o parcial. Estos extremos se justificarán mediante certificado médico oficial.
b) Haber cumpido los dieciocho años de edad.
c) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio, debiendo acreditar estos extremos mediante certificados penales y de buena conducto.

d) Encontrarse en regla con las obligaciones del servicio mi-litar o estar declarado exento de su prestación.

2.º Las pruebas que se exigen a los aspirantes versarán sobre:

a) Conocimientos generales:

Operaciones con números enteros y fraccionarios.
Suma, resta, multiplicación y divsión.
Potenciación y radicación.
Regla de tres simple y compuesta.
Repartos proporcionales, directos e inversos.

— Reparto — Mezclas — Sistema

Mezcias Sistema métrico decimal. Areas y volúmenes de figuras elementales. Croquis a mano alzada e interpretación de planos. Operaciones elementales con la regla de cálculo.

Conocimientos específicos.

Separación y determinación cuantitativa de los componentes de una pintura, pigmento, vehículo fijo y disolvente

volátil.

Análists químico de dichos componentes, una vez aislados.

Determinación de las características de un betún asfátiteo, penetración, punto de reblandecimiento, ductilidad, etc.

Determinación de las características de un combustible, potencia calorífica residuo de cok, volátiles y ceniazs.

Determinación de las características de un acelte lubrificante: Densidad, viscosidad, contenido en agua y sedimentos, etc.